Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESPINARDO, DEL PLENO EL DÍA VEINTISEIS DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

==========

En Espinardo (Murcia), a veintiséis de julio de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y treinta minutos en el salón de actos del Edificio Municipal de la Alcaldía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Andrés Francisco Guerrero Martínez, asistido por el Secretario-Administrador D. Antonio Hernández López que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:
Dª. Encarnación Guillén Gil (Se incorpora a las 20 horas y 32 minutos)
D. Ignacio Martínez Cascales
D. Antonio Turpín Mateo
Por el Grupo Municipal PSOE:
D. Andrés Francisco Guerrero Martínez
D. Francisco Andreu López
Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:
D. Juan José Martínez Lozano
Dª. Mª. Ángeles Ayala Martínez
Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:
D. Sergio Pacheco Moreno
Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:
D. Miguel Mérida Rodriguez (Ausente)
Representante de la Asociación de Vecinos Joven Futura:
D. Fulgencio Mateos Besada (Se incorpora a las 20 horas y 37 minutos)
Representante de la Asociación de Vecinos por Espinardo:
D. José Antonio García Baños (Se incorpora a las 20 horas y 32 minutos)

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, grabándose en un archivo de vídeo y audio el cual complementa el acta, y que estará en poder del Sr. Secretario, procediéndose a continuación a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior de fecha 31/05/2017.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción sobre el acta anterior de fecha 31/05/2017, señalando D. Sergio Pacheco que en la última página, hay ruegos y preguntas de la AAVV Joven Futura que no van anexados al acta, y se entregó una relación de documentos, contestando el Sr. Secretario que aparecen copiados literalmente de los documentos que se presentaron, pidiendo D. Sergio Pacheco si se pueden incluir, contestando el Sr. Secretario que los incluirá en el acta. El Sr. Presidente somete a votación el acta, siendo aprobada con el resultado de seis votos a favor (dos del grupo PP, dos del grupo PSOE y dos del grupo C's) y una abstención del grupo Ahora Murcia. D. Antonio Turpín Mateo no vota por no asistir al pleno anterior.

2.- Informe sobre gastos producidos desde el último pleno, en su caso.

El Sr. Presidente informa de los gastos, los cuales se adjuntan al acta.

D. Sergio Pacheco pregunta sobre el gasto de limpieza de arcenes, comentando si esa actuación está en el contrato de mantenimiento del Ayuntamiento, contestando el Sr. Presidente que habló con STV y esa zona en concreto no la limpiaban porque no estaba dentro del contrato.

También pregunta por la reparación de la barandilla frente al colegio San José, contestando el Sr. Presidente que no es de Tráfico, ya que es la barandilla que está en la acera. Pregunta por el gasto de eliminación de grafiti, contestando el Sr. Presidente que iba incluido en el presupuesto con las actuaciones realizadas, y si la oficina del grafiti los elimina, hay sitios donde son más grandes y se puede ver si los pueden quitar. Pregunta por el cartel de la campaña de sensibilización sobre residuos urbanos, contestando el Sr. Presidente que está hecho a falta de poner. Por último, pregunta si la reposición del pavimento de la zona de esparcimiento canino no entra dentro de la contrata, contestando el Sr. Presidente que lo dejaron a medio porque falta el entronque del agua. Se ha dado parte al Ayuntamiento, y se está pendiente de que Aguas de Murcia pase la tarifa y el Ayuntamiento pague los entronques para entrada de agua y saneamiento. Hablando con Parques y Jardines se comentó que estaba sin terminar y que se iba a quedar así, y ante esa situación se llegó al acuerdo de que ellos se encargaban de poner los juegos, bancos y arbolado y la junta municipal reponía el pavimento.

A continuación, toma la palabra Dª. Encarna Guillén preguntando si quedan muchos gastos de fiestas por meter, contestando el Sr. Presidente que no. Pregunta si está la paella en los gastos, contestando el Sr. Presidente que fue pagada por la Comisión de Fiestas. Pregunta cuánto se ha gastado la Junta Municipal en fiestas, a lo que el Sr. Presidente contesta que se iban a gastar unos 36.000 €. Dª. Encarna Guillén indica que en el pleno de veintiséis de abril se recoge que preguntó cuál iba a ser el montante de las fiestas, contestando el Sr. Presidente que se ha hecho una estimación de gasto y van a ser unos 34.000 €. Según el listado que ha hecho Dª. Encarna Guillen, sin contar la sonorización de la misa de Calvario y la ambulancia de bajada, hace un total de 44.263,00 €, preguntando por la diferencia de 10.000,00 €. El Sr. Presidente indica sobre el gasto de alquiler de sillas y escenario, y para evitar situaciones como ocurre con las ambulancias que hay muchas facturas, se pidió concretamente a la empresa que todos los gastos de movimientos de sillas que se puedan realizar de todas las actuaciones y eventos se hicieran en una única factura, correspondiendo a las fiestas unos 1.400, también van las sillas de la misa del Calvario y la fiesta fin de curso del Instituto. Dª. Encarna comenta que después de descontar las sillas del colegio se está hablando de 43.000 €, y no se informó en mayo de los gastos de fiestas como se dijo en el acta del pleno de abril, indicando el Sr. Presidente que se pasaron los gastos, a lo que Dª Encarna manifiesta que se han pasado en la relación del pleno de este mes, por lo que si se habla de 43.000 €, son 9.000 € por un fin de semana más de fiestas y le gustaría saber donde está ese desequilibrio. El Sr. Presidente contesta que este año se ha gastado esa cantidad y en otros se ha llegado a 35.000 €. Dª. Encarna Guillén pregunta cuánto cuestan tres horas de pista en el Sport Joven Futura, ya que una actuación de tres horas para actividades de drones y scalextric cuesta 1.452,00 €. El Sr. Presidente contesta que no es tres horas de pista, sino el acondicionamiento de la pista conllevaba el poner unas redes especiales que fueron adquiridas por Sport Joven Futura y por eso es ese precio. Dª. Encarna Guillén manifiesta que se podía haber hecho en el solar de al lado y haberse ahorrado ese dinero, a lo que el Sr. Presidente indica que realizar esa actividad requería de unas medidas de seguridad y no se puede hacer dicha actividad en cualquier lugar. Pregunta por el gasto de menús con motivo del pregón de fiestas y ella estuvo allí, a lo que el Sr. Presidente le indica que se fue antes, ya que se sacaron los menús después de la actuación realizada por la Academia de Baile, ya que no se sacó antes para no cortar la actuación. Dª Encarna Guillén pregunta si en el importe de la cartelería de actos de las fiestas patronales de 653,40 € van incluidos los dípticos, a lo que el Sr. Presidente contesta que no. Ahí lo que están son los carteles de diversos actos de las fiestas patronales. Dª. Encarna Guillén pregunta por qué la empresa hace publicidad en los dípticos, contestando D. Francisco Andreu que los dípticos son cosa de la Comisión de Fiestas. Dª. Encarna Guillén pregunta qué evento en jardín Santo Cristo contra la droga ha costado 1.811,37 € y porqué no se ha informado en el pleno anterior. El Sr. Presidente contesta que era un evento que

se les pidió por si era factible, se iba a realizar contra la droga y fue la sonorización de tres días, siendo pedida por la asociación gitana. Dª. Encarna Guillén manifiesta que cuando no se dan subvenciones y se paga con dinero de la Junta Municipal, tiene que darse publicidad a la Junta Municipal y a todos los vecinos, reiterando que cuando se pague alguna actividad por la Junta Municipal, por lo menos a los miembros de la Junta Municipal se les diga. Dª. Encarna Guillén pregunta por los viajes culturales con vecinos a Blanca, La Unión y Los Alcázares si se han publicitado. ¿Pueden ir todos los vecinos? Si es del Centro de Mayores, porqué no se pone. El Sr. Presidente contesta que los viajes los organiza la Junta Municipal y los publicita el Centro de Mayores, estando abiertos a cualquier vecino. Por último, Dª. Encarna Guillén manifiesta que a partir de ahora si se hace un presupuesto para fiestas nos ciñamos al mismo, si se hace un viaje con el Centro de Mayores, Asociación de Vecinos, Centro de la Mujer, etc., que se ponga y que se especifique.

D. Sergio Pacheco quiere que conste en acta el montante de los gastos de las fiestas 2017, Dª. Encarna Guillén indica que los ha indicado y el Sr. Presidente manifiesta que no tiene la suma de los gastos y esos son sus números. D. Sergio Pacheco manifiesta que quiere saber el montante de fiestas de los años 2017, 2016 y 2015. Asimismo, vuelve a indicar lo reflejado en el acta anterior de que desde el grupo Ahora Murcia van a revisar todas las cuentas, y en el caso de que vean cualquier gasto o actuación que pueda suponer la más mínima sospecha de incumplimiento de la normativa vigente en materia de subvenciones y otras, lo pondrán en conocimiento de la autoridad competente, siempre de acuerdo a la ley vigente.

D. Fulgencio Mateos, en representación de la AAVV Joven Futura agradece la colaboración de la Junta en las fiestas así como la asistencia y participación de vecinos, comentando el problema que existe varios años de que hay un gasto en cartelería en el que se obvia las actividades de Joven Futura, creyendo que deberían de aparecer todas las actividades que paga y organiza la Junta Municipal, y le gustaría que constase en acta para ver si el año que viene se reflejan las actividades de Joven Futura en toda la publicidad impresa que se pueda costear desde la Junta Municipal. Toma la palabra D. Francisco Andreu e indica que en la cartelería que se hace desde la Junta Municipal cree que aparecen las actividades de Joven Futura y también en el libro de fiestas, pero en los carteles que la Comisión de Fiestas paga cree que no aparecen, y el motivo es porque quizás se tendrían que reunir las dos comisiones de fiestas y ponerse de acuerdo en no intentar chafarse los unos a los otros, porque se pone un concierto un viernes, cuando se sabe que es el día fuerte de las fiestas de Espinardo y en los años anteriores no salieron porque él no quiso. D. Fulgencio Mateos indica que la Comisión de Fiestas puede hacer lo que quiera, pero ruega que en los carteles que gestione la Junta Municipal aparezcan las fiestas de Joven Futura. También indica que este debate se ha puesto de manifiesto que la Comisión de Fiestas veta las actividades de Joven Futura, a lo que D. Francisco Andreu manifiesta que si le vetaran no habría salido los últimos cuatro o cinco años en el libro de fiestas, indicando además que han salido en el libro porque el antiguo pedáneo les obligaba a sacarlos, porque si no ni salían, para que conste en acta, porque no se dignaban en tantos años a decir si se necesitaba ayuda o juntarse las dos comisiones de fiestas y hacer algo. D. Fulgencio Mateos manifiesta que si se ha colaborado en cuanto se ha solicitado ayuda, rogando a la Junta Municipal que para las próximas elecciones de la Comisión de Fiestas se haga con una convocatoria abierta que se pueda presentar cualquier persona y pueda contribuir cualquier vecino a participar en ella.

D. Juan Jose Martínez toma la palabra para concluir el tema de las fiestas y viendo el desfase entre lo que se presentó al pleno y lo que finalmente parece ser que ha sido el gasto de las fiestas, indica que si para el año próximo es posible ajustarse al máximo al presupuesto de las actividades que presente la Comisión de Fiestas, así como si se quiere hacer algo aparte, pero que

sea eso realmente lo que se ajuste, o incluso en la distribución de presupuestos dejar una cantidad para las fiestas patronales.

D. Sergio Pachecho manifiesta el malestar del grupo municipal Ahora Murcia, por el desfase que se ha producido por lo que parece ser un descontrol total en las fiestas de este año, indicando D. Juan Jose Martínez Lozano que han sido unas fiestas que ha tenido un fin de semana más que otras y se han hecho muchos más actos que otras veces.

3.- Propuesta de constitución de comisión en materia de Tráfico.

El Sr. Presidente indica que este punto es para la constitución de una comisión de trabajo con la participación de los vecinos, con el objetivo de estudiar, plantear y elevar a la Concejalía de Tráfico aquellas actuaciones que se consideren idóneas para la mejora del tráfico y peatonalización en sus cascos urbanos, preguntando quién quiere formar parte de la mesa de trabajo. Propone aunque no está presente a D. Miguel Mérida porque precisamente es su especialidad. Dª. Encarna Guillén indica que ya que no está, deberían esperar, y tras un pequeño debate el Sr. Presidente indica que se pospone este punto para el pleno siguiente, sin perjuicio de que aquí al pleno siguiente la gente se piense si quieren formar parte de la comisión, no existiendo inconveniente por parte de la Junta.

4.- Mociones de los grupos políticos.

4.1 Moción del grupo Ahora Murcia para la mejora del túnel de Senda de Granada bajo la A-30.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Sergio Pacheco, el cual realiza la siguiente exposición de motivos de la moción del grupo Ahora Murcia:

Actualmente por todos es conocido el túnel de la Senda de Granada bajo la autovía A-30, dicho túnel presenta un estado de degradación y abandono bastante importante. Todo ello a pesar de las solicitudes de pintado de sus exteriores que se realizaron hace unos meses.

Dicho túnel es usado por una gran cantidad de conductores, peatones y ciclistas que lo tienen que cruzar a diario en sus desplazamientos habituales. Por lo que el estado que presenta con pintadas, suciedad y una iluminación bastante deficiente, tanto de día como de noche, es algo que desde esta Junta Municipal se debe solventar de una forma diligente.

Por todo lo anterior y en aras de velar por la seguridad vial, el vocal portavoz del Grupo Municipal Ahora Murcia propone al Pleno de la Junta Municipal de Espinardo adoptar el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Que la Junta Municipal de Espinardo inste al Ayuntamiento de Murcia a que adecue y mejore las condiciones de salubridad, iluminación, seguridad e imagen del túnel de Senda de Granada bajo la A-30.

Tras su debate y deliberación, donde se indica que habría que ofrecer la colaboración económica de la Junta Municipal, el Sr. Presidente somete a votación el siguiente acuerdo:

Que la Junta Municipal de Espinardo inste al Ayuntamiento de Murcia, ofreciendo la colaboración económica de la misma, a que adecue y mejore las condiciones de salubridad, iluminación, seguridad e imagen del túnel de Senda de Granada bajo la A-30.

Se aprueba por unanimidad.

4.2 Moción del grupo Ahora Murcia para solicitar el soterramiento de los cableados aéreos en Senda de Granada.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Sergio Pacheco, el cual realiza la siguiente -exposición de motivos- de la moción del grupo Ahora Murcia:

Actualmente la Senda de Granada en su tramo de unos 700 metros aproximadamente desde la rotonda de la Avenida Doctor Pedro Guillén hasta el túnel bajo la A-30, presenta numerosos cableados aéreos, cajas y postes eléctricos. Lo que provoca un impacto visual importante y que afecta notablemente al paisaje de esta zona de Espinardo.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

Numerosas ciudades de España ya han comenzado a soterrar todos los cableados aéreos de sus barrios. Por lo que Espinardo y sus calles no pueden ser menos, ya que forman una parte muy importante de la ciudad de Murcia.

Es por ello que esta zona de nuestro barrio, que ha sido notablemente maltratada por el Consistorio murciano durante años, merece que sus calles presenten un aspecto saneado y un paisaje acorde a un barrio de la ciudad de Murcia.

Son numerosos los puntos de la Senda de Granada donde las marañas de cables aéreos convierten este bonito lugar de la huerta de Espinardo en una auténtica selva de cables.

Por todo lo anterior, el vocal portavoz del Grupo Municipal Ahora Murcia propone al Pleno de la Junta Municipal de Espinardo adoptar el siguiente ACUERDO:

ÚNICO.- Que esta Junta Municipal de Espinardo inste al Ayuntamiento de Murcia a que sotierre los cableados eléctricos de la Senda de Granada.

Tras su debate y deliberación, donde se indica que habría que instarlo a la Concejalía de Fomento, el Sr. Presidente somete a votación el siguiente acuerdo:

Que esta Junta Municipal de Espinardo inste al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Fomento a que se proceda a soterrar los cableados eléctricos de la Senda de Granada.

Se aprueba por unanimidad.

5.- Informe del Presidente.

El Sr. Presidente informa:

- Ha surgido una situación de conflicto en el Instituto José Planes. En su día solicitó el Bachillerato de Artes y le fue denegado ya que inicialmente se requería un número mínimo de matriculados, y en junio no estaba previsto que tuviera este año la posibilidad de impartir el Bachillerato de Artes. Tras numerosas presiones por parte de la dirección, el AMPA y las Juntas Municipales afectadas, finalmente se ha conseguido que el Instituto José Planes pueda impartir dicha rama de Bachillerato, lo que supone un adelanto para todos los alumnos de la zona Norte que quieran estudiar Bachillerato de Artes, ya que antes debían estudiarlo en uno de los Institutos situados en la zona Sur de Murcia, como el Floridablanca o el Ramón y Cajal.
- Siguiendo con el tema educativo, se tiene constancia de que por parte de las AMPAS y las Asociaciones de Vecinos se está presionando a fin de lograr adecuar las instalaciones del colegio Público Pérez Abadia, en atención a las necesidades del mismo, estando la Junta prestando su total apoyo en estos temas. Se está viendo por todos los medios de que por parte de la Consejería se adecue el Centro. Por un lado, el problema que tiene de espacio y el otro gran problema que hay es el de la electricidad, ya que parece ser que en la actualidad tiene una potencia de 13 KW y debería llegar a los 15 KW. El inconveniente que hay es que el boletín de instalación entre los años 1972 y 1974, donde se establecía la potencia del centro, no se encuentra, y consecuencia de ello es que se requeriría un nuevo boletín adecuando la instalación eléctrica a la normativa actual, siendo probablemente más barato hacer un centro nuevo que adecuar la instalación eléctrica.
- Comunica que se ha realizado la convocatoria de la Mesa de Infancia y Adolescencia de Espinardo - El Puntal, por parte de (Red 5 Caixa), a fin de llevar actividades educativas de refuerzo en los ámbitos territoriales de Espinardo y El Puntal.
- Por parte del Ayuntamiento de Murcia se nos informa por escrito, que la calle Calvario es la carretera RM B3, siendo su titularidad de la Comunidad Autónoma.
- El día de ayer, se procedió a cumplirse la moción de 24 de febrero de 2016, sobre ampliación del horario de la oficina municipal de atención al ciudadano, procediendo a su apertura además de los lunes, miércoles y viernes por las mañanas, los martes por la tarde.
- Se ha producido una situación algo peculiar en la Iglesia del Espíritu Santo, ya que tiene un grave problema que está produciendo una caída del forjado en los locales parroquiales que se encuentran anexos a la misma, habiéndose creado una situación de peligro. Dichos locales, al igual que la citada iglesia son de titularidad municipal, ya que nunca fue cedida al Obispado de Cartagena. Se nos ha comunicado por los servicios municipales que se van a realizar actuaciones para su arreglo, siempre y cuando el mismo sea posible, según ha

manifestado el Arquitecto del Ayuntamiento. También le han indicado que si se observa que no se puede arreglar, se darán las órdenes oportunas, para en su caso, su posterior derribo.
-Finalmente, por parte de la Oficina de la Bicicleta se ha emitido informe de fecha 11 de julio de 2017, informando positivamente a fin de proceder a colocar bolardos en la acera de la Avenida Joven Futura, por lo que próximamente se colocarán.

6.- Ruegos y Preguntas.

D. Jose Antonio García Baños, representante de la AAVV por Espinardo, toma la palabra y comenta en relación a la colaboración que se ha mantenido con la Asociación Gitana, que no estaría mal que se pidiera algún tipo de contraprestación o contrapartida, como por ejemplo indicándoles que la basura no la coloquen en el medio de la calle, u otras cosas elementales, independientemente de que se valore el tipo de colaboración.

A continuación, el Sr. Presidente cede la palabra a D. Fulgencio Mateos, representante de la AAVV Joven Futura, el cual indica que se ha conseguido la instalación de un Ecopunto móvil en Joven Futura que da servicio los sábados de 17'30 20'30, que se suma al que va a Espinardo. Por otro lado, se ha decretado por la Concejalía correspondiente la cesión de uso de los Huertos de Ocio que existen junto a la urbanización. Otra buena noticia es el informe de los pivotes por parte de la oficina de la bicicleta, para no permitir el aparcamiento en una zona verde, pasando por encima del carril bici. El Sr. Presidente, le pregunta a D. Fulgencio Mateos dónde se coloca el ecopunto, el cual contesta en la Avda. Joven Futura, y se intentara por hacerlo más visible, que sea en la intersección de la C/ Poeta Eloy Sánchez Rosillo con Avda. Joven Futura, ya que parece que la acera lo permite.

El Sr. Presidente procede a tratar los siguientes Ruegos y Preguntas del Grupo Ahora Murcia:

1. Pregunta: ¿Se ha reunido o mantenido conversaciones esta Junta Municipal con la Concejalía de Fomento del Ayuntamiento de Murcia, con cualquier otra concejalía o servicio municipal y otras entidades de cualquier tipo, en referencia a la línea de autobús urbano Rayo 14?

El Sr. Presidente contesta que por su parte no. Tiene constancia de que han habido reuniones a nivel de Concejales, a fin de posibilitar el cumplimiento de la moción aprobada en su día en el pleno del Ayuntamiento Murcia de diciembre de 2016.

1. Ruego: Que la presidencia de la Junta Municipal de Espinardo, solicite la revisión de los quitamiedos y la señalización vial del puente sobre la A-30 junto al IES José Planes y las zonas cercanas, para la reparación de todos los daños y desperfectos que se detecten.

El Sr. Presidente manifiesta que se solicitará.

2. Ruego: Que la presidencia de la Junta Municipal de Espinardo, solicite información al Consistorio y sus servicios correspondientes sobre la existencia de conflictos y altercados en la recogida de basura en determinadas zonas de Espinardo.

El Sr. Presidente indica sin necesidad de solicitar dicha información, que se tiene constancia de la existencia de dichos conflictos y altercados, sobre todo en la zona del Espíritu Santo. Se ha solicitado que se vuelva a poner el contenedor, y que el servicio y la seguridad se aumente.

3. Ruego: Que la presidencia de la Junta Municipal de Espinardo, solicite la reparación del espejo "Ojo de pez" a la salida del carril La Ranga, y la reparación de la señal de STOP a la salida del carril del Mangüi que se encuentra deteriorada, ambos en Senda de Granada.

El Sr. Presidente contesta que se pide.

4. Ruego: Que la presidencia de la Junta Municipal de Espinardo, solicite al Consistorio el desbroce y limpieza de todos los carriles y calles de la zona de Senda de Granada y joven Futura.

El Sr. Presidente contesta que se reiterará la solicitud.

5. Ruego: Que la presidencia de la Junta Municipal de Espinardo, solicite al Consistorio el desbroce y limpieza de los arcenes, cunetas y bordillos de la zona de la Avda. Doctor Pedro Guillén.

El Sr. Presidente indica que se vuelve a solicitar.

6. Ruego: Que la presidencia de la Junta Municipal de Espinardo, solicite la revisión, a los servicios correspondientes del Consistorio, para la localización y eliminación de la especie invasiva "rabo de gato". Dicha especie ha sido localizada ya en arcenes de viales de la zona sur y en numerosos parterres de Joven Futura.

El Sr. Presidente manifiesta que se solicitará.

7. Ruego: Al Sr. Presidente que, cuando sean ejecutivos los presupuestos de 2017, no comprometa ningún gasto entre 3.000 y 5.000 euros sin haberlo presentado previamente al Pleno de esta Junta Municipal.

El Sr. Presidente manifiesta que actuará siempre dentro de los límites establecidos por el Reglamento de Participación y las Bases Ejecutivas del Presupuesto, valorando cada gasto en relación con sus circunstancias.

8. Ruego: Que la presidencia de la Junta Municipal de Espinardo, informe detalladamente acerca de lo aparecido en prensa acerca del retroceso de las actuaciones policiales y la falta de seguridad en Espinardo.

El Sr. Presidente no sabe si es una pregunta, ya que dice "acerca de lo aparecido en prensa" y no dice cuándo. D. Sergio Pacheco manifiesta que es lo aparecido hace unos diez días. El Sr. Presidente indica que eso último no lo ha visto, y termina indicando sobre este tema de que hay constancia de que existe la inseguridad, y además se da la peculiaridad de que entre las vacaciones de los agentes de la policía local y la circunstancia de que hay agentes que están de baja debido a los altercados que han tenido previamente, los dispositivos que tiene la policía local en Murcia están muy por debajo de lo que sería deseable.

Sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y siete minutos, del día veintiseis de julio de 2017 (01 h : 17 mts) de la grabación de audio y vídeo, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal de Espinardo	El Secretario-Administrador
D. Andrés Francisco Guerrero Martínez	D. Antonio Hernández López

RELACIÓN DE GASTOS PAG.1

INFORME DE GASTOS PLENO JUNTA MUNICIPAL DE ESPINARDO				26/07/2017
(26/05/2017 a 21/07/2017)				
Fecha	**Aplicación**	**Importe**	**Texto Libre**	
02/06/2017	2017 961 900 9240 21000	2.435,73	LIMPIEZA ARCENES, RETIRADA ESCOMBROS Y FUMIGACIÓN HIERBAS EN CARRIL TORRE FALCÓN	Const. Asvemar SL
12/06/2017	2017 961 900 9240 21000	2.885,85	CUBRICIÓN CON GRAVÍN DE SOLAR MUNICIPAL EN C/ BAILEN EN Bº ESPÍRITU SANTO	Mediohabit SL
13/06/2017	2017 961 900 9240 21000	1.447,16	REPARAR BARANDILLA FRENTE COLEGIO SAN JOSE Y REPAR. ACERA C/ FCO. FLORES MUELAS	Mediohabit SL
15/06/2017	2017 961 900 9240 21000	1.353,20	REP. TERRAZO, ALCORQUE, VALLA Y ELIMINAR GRAFITI ENTORNO CENTRO CULT. C/ENRIQUE TIERNO	Const. Asvemar SL
13/06/2017	2017 961 900 9240 21200	423,50	REPARACIÓN DE PERDIDAS DE AGUA EN SANITARIOS ASEOS CP SALZILLO.	Mediohabit SL
07/07/2017	2017 961 900 9240 21200	1.191,00	TRASLADO MOBILIARIO, COLOC. PIZARRAS, SUJECION ESTANTERIAS Y ALICATADO AZULEJO CP PEREZ	Const. Asvemar SL
19/06/2017	2017 961 900 9240 22609	411,40	CARTEL CAMPAÑA SENSIBILIZACIÓN SOBRE RESIDUOS URBANOS	Signae Comun. Visual SLU
19/06/2017	2017 961 900 9240 22609	1.811,37	ALQUILER SONIDO PARA EVENTO CONTRA LA DROGA EN JARDÍN PLAZA SANTO CRISTO.	Sonido 2000 SL
19/06/2017	2017 961 900 9240 22609	105,27	MEDALLAS CON MOTIVO ACTIVIDAD DEPORTIVA GIMNASIA RÍTMICA.	Grabados Nova Rosa SL
28/06/2017	2017 961 900 9240 22609	1.600,08	ACTIVID. LUDICOPEDAGÓGICAS INFANTILES EN PARQUES AZOR, CALVARIO Y MARQUES ESPINARDO.	ENtretanto-@s
10/07/2017	2017 961 900 9240 22609	260,00	VIAJE CULTURAL CON VECINOS A LOS ALCAZARES.	Busmar SLU
10/07/2017	2017 961 900 9240 22609	1.936,00	CINE DE VERANO.	Comercial Pablosan SL
10/07/2017	2017 961 900 9240 22609	121,00	PROGRAMAS SEMANA CULTURAL	Gallegraf SL
02/06/2017	2017 961 900 9240 22617	2.843,38	CASTILLO FUEGOS ARTIFICIALES FIESTAS.	Pirotecnia Cañete SL
02/06/2017	2017 961 900 9240 22617	1.452,00	ALQUILER DE CENTRO PARA ACTIVIDADES DE DRONES Y SCALEXTRIC EN FIESTAS PATRONALES.	Sport Joven Futura SL
02/06/2017	2017 961 900 9240 22617	2.145,00	RACIONES DE PARRILLADA CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES.	Fernando Vivancos Cánovas
02/06/2017	2017 961 900 9240 22617	1.633,50	ALQUILER DE SCALEXTRIC CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES.	Murcia Eventos y Regalos SL
05/06/2017	2017 961 900 9240 22617	580,80	SEVIVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN FIESTAS PATRONALES.	Murcia Eventos y Regalos SL
07/06/2017	2017 961 900 9240 22617	500,00	FIESTA DE LA ESPUMA.	Entretanto-@s
07/06/2017	2017 961 900 9240 22617	106,16	SERVICIO AMBULANCIA PARA PROCESION EN FIESTAS BAJADA CRISTO DE LA SALUD	Cruz Roja Española
12/06/2017	2017 961 900 9240 22617	2.914,60	ALQUILER DE SILLAS Y ESCENARIOS CON MOTIVO DE FIESTAS.	Multiserv. Festeros SLU
12/06/2017	2017 961 900 9240 22617	580,80	SUMINISTRO DE JAIMAS PARA FIESTAS PATRONALES.	Murcia Eventos y Regalos SL
13/06/2017	2017 961 900 9240 22617	759,00	MENUS CON MOTIVO PREGÓN DE FIESTAS.	Asadero Espinardo CB
19/06/2017	2017 961 900 9240 22617	242,00	PASACALLES PARA DESPEDIDA STMO. CRISTO DE LA SALUD EN FIESTAS PATRONALES.	Union Musical Guadalupana
19/06/2017	2017 961 900 9240 22617	653,40	CARTELERÍA DE ACTOS DE FIESTAS PATRONALES.	Gallegraf SL
28/06/2017	2017 961 900 9240 22617	77,00	SERVICIO AMBULANCIA FIESTAS PATRONALES 30/06/2017.	Cruz Roja Española
28/06/2017	2017 961 900 9240 22617	139,16	SERVICIO AMBULANCIA FIESTAS PATRONALES 01/07/2017 -13:00 A 18:00 HORAS-	Cruz Roja Española
28/06/2017	2017 961 900 9240 22617	139,16	SERVICIO AMBULANCIA FIESTAS PATRONALES 01/07/2017 -22:00 A 03:00 HORAS-	Cruz Roja Española
07/07/2017	2017 961 900 9240 22617	66,00	SERVICIO DE AMBULANCIA PARA CHOCOLATADA EN FIESTAS PATRONALES.	Cruz Roja Española
10/07/2017	2017 961 900 9240 22617	134,20	SERVICIO AMBULANCIA CON MOTIVO PARRILLADA EN FIESTAS PATRONALES.	Cruz Roja Española
18/07/2017	2017 961 900 9240 22617	139,16	SERVICIO DE AMBULANCIA ASISTENCIAL CON MOTIVO DE PAELLA POPULAR EN FIESTAS	Cruz Roja Española
SUMA.....	(26/05/2017 a 21/07/2017)	31.086,88	Gasto Corriente	

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

RELACIÓN DE GASTOS PAG.2

INFORME DE GASTOS PLENO JUNTA MUNICIPAL DE ESPINARDO	26/07/2017

(26/05/2017 a 21/07/2017)

Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre	
02/06/2017	2017 961 900 9240 61900	1.968,57	REPOSICIÓN PAVIMENTO PARA HACER ACERA ACCESIBLE C/ ESCULTOR JOSE PLANES.	Trisacor Infraest. Y Serv. SL
02/06/2017	2017 961 900 9240 61900	-24.429,49	ANULACION RC INICIAL. REPOS. ACERAS C/ MORERAS, C/ CANARIAS, C/ TEJERA Y C/ LIBRILLA. EXPTE. 28/17-DO	
02/06/2017	2017 961 900 9240 61900	2.910,38	REPOSICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO EN C/ QUEVEDO.	Trisacor Infraest. Y Serv. SL
12/06/2017	2017 961 900 9240 61900	863,94	REPOSICIÓN DE PILONAS EN C/ LARGA, C/ FELIPE II Y AVD. MARQUES DE ESPINARDO.	Mediohabit SL
13/06/2017	2017 961 900 9240 60900	909,92	SUM Y COL BOLARDOS ZONA PASO PARKING C/ MAYOR Y BARANDILLA CAMBIO RASANTE C/AIRE	Mediohabit SL
16/06/2017	2017 961 900 9240 61900	14.511,12	ADJUDICACIÓN. REP. ACERAS C/ MORERAS, C/ CANARIAS, C/ TEJERA Y C/ LIBRILLA. EXPTE. 28/17-DO	Proy. Y Serv. Fco. Romero SL
21/06/2017	2017 961 900 9240 61900	2.815,07	REPOSICIÓN PAVIMENTO DE ÁRIDO EN ZONA ESPARCIMIENTO CANINO DE ESPINARDO.	Trisacor Infraest. Y Serv. SL
12/07/2017	2017 961 900 9240 60900	792,55	SUM. Y COL. BARANDILLA EN ACERA C/JOSE PLANES.	Trisacor Infraest. Y Serv. SL
SUMA.....	(26/05/2017 a 21/07/2017)	**342,06**	Gasto Inversiones	

Gastos acumulados y % gastado (Datos Sicalwin desde 25/05/2017 a 21/07/2017)

ESPINARDO	Créditos Definitivos	Pagos Ordenados	% ADO	Gastado (RC+A)	% RC + A	Crédito Disponible
Gasto Corriente	130.958,04	76.385,65	58,3283%	105.323,32	80,4252%	25.634,72
Gasto Inversiones	52.609,99	28.907,78	54,9473%	47.121,84	89,5682%	5.488,15

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)